

ANÁLISIS Y APROBACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Se solicita a la contadora Claudia Arnedo Mestre que los gastos de nómina de los señores Carlos Arroyo Torres, Samuel García Hernández y Alfonso Mendoza Henríquez, se registren en la nómina de Rojo y Blanco.

Al Fondo de Bienestar Social se llevará una provisión de treinta millones de pesos mcte (\$30.000.000) de los excedentes acumulados de enero a noviembre del 2024.

Se aprueba por recomendación del Revisor Fiscal hacer inventario del almacén en la bodega donde está Carlos Arroyo Torres y la bodega donde está Alfonso Mendoza Henríquez.

Se acuerda que gerencia pase un comunicado al Almacén señor Carlos Arroyo Torres y en el lavadero al señor Alfonso Mendoza Henríquez, para que estén disponibles los días 2 y 3 de enero del 2025, para hacer inventario.

Después de analizada la ejecución presupuestal del mes de noviembre del 2024, aclaradas todas las dudas y no habiendo más preguntas el presidente lo somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

INFORME DE GERENCIA

AGRADECIENDOLE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR LA CONFIANZA DEPOSITADA PARA LLEVAR LA DIRECCIÓN DE ESTA PRESTIGIOSA EMPRESA DE TRANSPORTADORES PUBLICO COLECTIVO, DE CARGA Y DE SERVICIO ESPECIAL, PARA SEGUIR EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS COMO TRANSPORTADORES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Se informa que se contrató la Asesoría Jurídica en general con el doctor Mairon Solís Galofre en los siguientes aspectos:

Asesoría Civil (Fabián Rodríguez Castaño)
Asesoría Laboral (Mauricio Garrido Paredes)
Asesoría Penal (Agustín Navia Ayola)
Asesoría Administrativa (Mairon Solís Galofre)

ASESORÍA CIVIL (PROCESOS DOCTOR FABIÁN RODRÍGUEZ CASTAÑO)

JURISDICCIÓN CIVIL
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

Proceso verbal sumario (Monitorio)

Demandante: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA -
COINTRACAR LTDA

Demandado: VILMARAMOS DE CASTILLO

DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Juzgado OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

RADICADO: 13001310300820210000500

Demandante: HERNANDO NATERA – VEHICULO UAP-051

Demandado: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA –
COINTRACAR LTDA. Y OTROS

DEMANDA EJECUTIVA A CONTINUACIÓN.

JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

RADICADO: 13001310300720140016800

DEMANDANTE: MARÍA EUGENIA ROENES ANAYA Y OTROS.

DEMANDADO: NERY SERRANO CASTELLAR, COINTRACAR LTDA Y LA EQUIDAD
SEGUROS O.C.

PRETENSIONES: Pago de sentencia por el valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
TRES MILLONES DE PESOS (\$453.000.000).

PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE
MENOR CUANTÍA.

JUZGADO TRECE CIVILES MUNICIPALES DE CARTAGENA.

RADICADO: 13001400301320220004100

DEMANDANTE: JAVIER PUELLO SALAS

DEMANDADO: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA –
COINTRACAR LTDA.

PRETENSIONES. El demandante está reclamando CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES
DE PESOS – (\$132.000.000).

JUZGADO TERCERO CIVILES DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

RADICADO: 13001310300320180039100

DEMANDANTE: VIVIANA OROZCO RODRÍGUEZ

DEMANDADO: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA –
COINTRACAR LTDA Y OTROS.

PRETENSIONES. El demandante está reclamando CUATROCIENTOS TRECE MILLONES
DE PESOS – (\$413.000.000).

JUZGADO TERCERO CIVILES DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

RADICADO: 13001310300320230010900

DEMANDANTE: LUZ ELENA VALDERRAMA CORTES Y OTROS.

DEMANDADO: LIGIA PASTORA MARTÍNEZ Y COOPERATIVA INTEGRAL DE
TRANSPORTE DE CARTAGENA – COINTRACAR LTDA Y OTROS.

PRETENSIONES. El demandante está reclamando MIL CIEN MILLONES DE PESOS –
(\$1.100.000.000).

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA – ÓSCAR NOGUERA PIÑA – COINTRACAR
LTDA – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO RAD. 00210 DE 2023.

Este proceso pretende la legalización del predio del lavadero de ROJO Y BLANCO FUTUROS PROYECTOS S.A.S., fue admitida la demanda, notificada en debida forma y se encuentra a la espera de que se fije fecha para la audiencia inicial.

ASESORÍAS LABORALES (PROCESOS DOCTOR MAURICIO GARRIDO PAREDES)

JURISDICCIÓN LABORAL

DEMANDA ORDINARIA LABORAL

JUZGADO 9 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

RADICADO: 13001310500920220003600

DEMANDANTE: JUAN CARLOS AMADOR

DEMANDADO: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA - COINTRACAR LTDA.

PRETENSIONES. El Demandante solicita reintegro y el pago de salarios dejados de percibir por dos años (desde el 23 de octubre de 2020 a la fecha que se ordene el reintegro), de igual forma solicita el pago de prestaciones sociales y la sanción moratoria por el no pago oportuno de las prestaciones sociales correspondiente, lo que asciende a un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS C/CTE (\$350.000.000).

PROCESO ORDINARIO LABORAL JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO

Referencia: No 13001310500520230000400

Accionante: **EVER DE JESUS OSPINO REYES**

Accionados: Cooperativa Integral de Transportes de Cartagena **COINTRACAR LTDA.**

PRETENSIONES: Reintegro al cargo y el pago de los salarios y prestaciones sociales dejados de percibir desde el despido hasta cuando se haga efectivo el reintegro, lo cual asciende aproximadamente a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).

ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS (PROCESOS DOCTOR MAIRON SOLIS GALOFRE)

JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Campestre Castillo - ruta de Salud.

Juzgado: OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Radicado: 13001-33-33-008-2019-00024-00

Demandante: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA - COINTRACAR LTDA.

Demandado: ALCALDÍA MAYOR DEL DISTRITO T. y C. DE CARTAGENA

PRETENSIONES: SE DECRETE la nulidad de los actos administrativos contenidos en las resoluciones No. 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298 Y 299 DE 1995, expedidas por la Alcaldía de Cartagena.

MEDIO DE CONTROL - ACCIÓN POPULAR - RUTA SAN FERNANDO EXTENDIDA - SIERRITA.

Juzgado OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

Radicado: 13001333300820210002100

Demandante: GLADIS MONTES y OTROS.

Demandado: ALCALDÍA MAYOR DEL DISTRITO T. y C. De CARTAGENA – DATT – COINTRACAR LTDA.

PRETENSIONES: que se permitiera el recorrido de la ruta 37 (san Fernando) en los barrios Nelson mándela, ciudadela 2000 y otro. – atendiendo de esta forma el recorrido realizado por la ruta 35.

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Radicado: 199-2019

Demandante: JOSUÉ MARTÍNEZ DÍAZ Y OTROS.

Demandado: DISTRITO T. y C. DE CARTAGENA DE INDIAS.

PRETENSIONES: Que se reconozca y pague a los propietarios de los vehículos de transporte público colectivo vinculados a la empresa **COINTRACAR LTDA** una indemnización por la prestación del servicio de transporte ilegal de las Moto taxis.

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Radicado: 00020-2019

Demandante: FLOR ELISA MONSALVA Y OTROS.

Demandado: DISTRITO T. y C. DE CARTAGENA DE INDIAS.

PRETENSIONES: Que se reconozca y pague a los propietarios de los vehículos de transporte público colectivo vinculados a la empresa **COINTRACAR LTDA** una indemnización por la prestación del servicio de transporte ilegal de las Moto taxis.

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Radicado: 00268-2019

Demandante: **COINTRACAR LTDA**

Demandado: DISTRITO T. y C. DE CARTAGENA DE INDIAS.

PRETENSIONES: Que se reconozca y pague a la empresa **COINTRACAR LTDA** lo dejado de percibir por concepto de administración por la cancelación de la ruta 35 del TPC, cuando el distrito de Cartagena y el DATT debido a la mala prestación del servicio del SITM TRANSCARIBE permitió la prestación del servicio de esa ruta a otras empresas que no tenían adjudicada dicha ruta.

MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA.

JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

DEMANDANTE: **COINTRACAR LTDA**

DEMANDADO: DISTRITO T. Y C. DE CARTAGENA DE INDIAS – DATT.

RADICADO: 13001333301420220024800

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD SIMPLE.
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD SIMPLE
DEMANDANTE: WESLEY GAVIRIA PUELLO
DEMANDADO: DISTRITO T. Y C. DE CARTAGENA DE INDIAS.
RADICADO: No. 363/2023
MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA –PROPIETARIOS DE VEHICULO TIPO MICROBUS DE LA RUTA 36.

Se presentaron solicitudes de conciliación prejudicial y posteriormente demanda de reparación directa de los señores JOSUÉ MARTÍNEZ, ÓSCAR NOGUERA, INGRIS ORTIZ, UBALDO ARISTIZABAL, JOSEFINA CORTEZ, JUAN LÓPEZ, MAGALYS TAJAN, EDGARDO BUSTILLO, CARLOS ARROYO y DAMARIS NAVARRO.

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
DEMANDANTE: INGRIS PATRICIA ORTIZ MACHACADO
DEMANDADO: TRANSCARIBE S.A. Y OTROS.
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.
RADICADO: 13001333301520240002700

JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
DEMANDANTE: CARLOS ARROYO TORRES.
DEMANDADO: TRANSCARIBE S.A. Y OTROS.
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.
RADICADO: 13001333300520240003400

JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
DEMANDANTE: MAGALYS MARTINEZ DE TAJAN.
DEMANDADO: TRANSCARIBE S.A. Y OTROS.
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.
RADICADO: 13001333301420240003300

JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
DEMANDANTE: JUAN ALFONSO LÓPEZ DURAN
DEMANDADO: TRANSCARIBE S.A. Y OTROS.
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.
RADICADO: 13001333300220240003600

Hay que diseñar un plan estratégico de seguridad vial dándole cumplimiento a la norma.

Se hace presente la doctora Luz Garcés, representante de Sura especialista en seguridad industrial y hace una exposición sobre las medidas que hay que hacer en el lavadero y el almacén, en el vencimiento de los productos químicos que se venden y hay que tener en cuenta los vencimientos.

El Banco Caja Social dio apertura de una cuenta en este banco y esperando al funcionario

para la inducción del token.

Davivienda suspendió los servicios de la Brinks, y el banco Caja Social los prestará con Atlas.

Informa que está previsto una reunión con el Alcalde Dumek Turbay Paz, para tratar los temas de seguridad, estudio de rutas y movilidad.

Propone que se va a seleccionar a un empleado para el manejo y control del ACPM

Se hizo una reunión con los conductores para crear un fondo especial y una junta con el objeto de cubrir los daños que ocasione un accidente de menor cuantía dándole cumplimiento a la Ley 2251 del 2022, y que están por debajo de 2 SMMLV, que no lo cubre la aseguradora, este comité será integrado por un conductor de cada ruta y fondeado por los mismos.

Se recomienda unificar los fondos que se cancelan en la cartulina para transporte masivo \$14.600 y para mantenimiento \$19.700 para un total de \$34.300 y se acuerda crear el fondo de mantenimiento y reparación con la siguiente reglamentación:

- a. No serán devolutivos en efectivo
- b. Serán consumibles en especie.
- c. La gerencia preverá la provisión de combustible permanente.

El gerente propone entregar un bono de un millón de pesos mcte (\$1.000.000) a los asociados del Fondo de Bienestar Social en la XLIX Asamblea General Ordinaria de Asociados, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad, se autoriza al gerente la expedición de los bonos, pagaderos en insumos.

Informa que el Datt no autorizó expedir las tarjetas de operación de la ruta de microbuses, y se está tramitando un incidente de desacato ante el Juzgado 7 que autorizó su expedición.

Las reuniones ante el Datt por las tarifas del presente año, es posible que se incremente en \$300 y que se reúnen nuevamente el 20 de marzo del 2024.

Se está proyectando por el concepto de Chatarrización los pagos en el FUDO hasta pagar la indexación y agotar los fondos.

Proforma 7 A: Sotramac está exigiendo que se dé estricto cumplimiento a lo establecido en la proforma, a todos aquellos que postularon sus vehículos.

Se han hecho devoluciones a los propietarios por más de mil millones de pesos mcte (\$1.000.000.000)

Al renovar los contratos de los vehículos vinculados solamente se estaba cobrando el valor de un año, y debe ser dos años, teniendo en cuenta que la vigencia de las tarjetas de operación es por dos años.

Informa que se fijó el precio del pasaje de tres mil trescientos pesos m/te (\$3.300) para el TPC y que se liquidará dos mil seiscientos pesos m/te (\$2.600) al propietario y setecientos



pesos m/te (\$700), para el conductor en la ruta de Campestre-Castillo y en las demás la tarifa pactada.

Informa que conjuntamente con el Presidente del Consejo visitaron al Banco Caja Social para la apertura de la cuenta corriente.

El gerente informa que para prestar mejor servicio en la ruta Microbuses se le va a solicitar a los asociados que tienen vehículos que colaboren para atender mejor la ruta.

El consejero José Bermejo Watts, propone que todos los propietarios tanto vinculados como asociados deben colaborar por igual y que se tenga en cuenta las 3 últimas placas del emplaque diario de cada ruta, se pase para la ruta microbuses y se aumentaría el número de vehículos en la ruta lo que se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

Informa que el director de DATT, no está autorizando las tarjetas de operación de microbuses incumpliendo la orden del Juzgado 4 Administrativo, por lo que sugiere que se haga una acción de incumplimiento recomendado por el jefe jurídico.

Se tiene programada una reunión con la Alcaldía y con el DATT.

Informa que se mandaron cartas a la DIAN para recuperar la autorización del Régimen Especial.

Informa que en lo que va recorrido el mes de abril del 2024, nos ha ido muy bien, en la recuperación de cartera.

Se reunió con el director del Datt y va por buen camino la expedición de las tarjetas de operación de la ruta Microbuses.

Se solicitará al Banco Agrario una relación de los títulos para retirar el dinero que estaba represado.

La empresa Orange llamó porque desea cancelar la deuda que tiene a la cooperativa por quince millones de pesos mcte (\$15.000.000), en el cual se le exigió el pago manifestando que se hará por partidas cada seis (6) meses cada una, en el cual manifiestan no estar de acuerdo porque había que devolverle todos los elementos de oficina que se le tienen represado.

En aras de motivación para el conductor, tiene pensado escoger al mejor conductor de cada ruta y llevarlo al Eje Cafetero en el mes de octubre del presente año, que es el mes que se tomó para festejar en la empresa el día del conductor a lo cual se dio cumplimiento escogiendo los siguientes conductores:

Ruta Campestre: Wilson Lugo Posso

Ruta San Fernando Nelson Blanco Manríquez

Ruta Sierrita: Jorge Armando Llerena Arroyo.

Comenta que se reunió con el representante de Vehicosta Barranquilla, ofreciendo flota a gas que sería igual al combustible usado por el masivo, seguirá en contacto para saber cuántos microbuses y busetas nos pueden acreditar, el gerente nos informará.

De acuerdo a la Alcaldía Mayor de Cartagena propone hacer una reestructuración de rutas del TPC sin embargo, la reestructuración de rutas está atrasada, el proyecto lo han aguantado se prevé para los meses de fin de año.

Se solicita audiencia con el Alcalde Mayor de Cartagena Dumek Turbay para tratar los siguientes temas:

Extensión de vida útil ley 2198 del mes de enero del 2022.

Ruta Microbuses que expidan todas las tarjetas de operación con las 64 capacidades.

Mototaxismo (Demanda)

En los requerimientos el gerente solicita que se defina los ingresos que genera el lavadero y hacer una reunión con los directivos de Rojo y Blanco y definir que esos ingresos sean llevados a la contabilidad de Coointracar.

El gerente informa que no se puede averiguar por los títulos del banco agrario porque se presentó el recurso de apelación por parte del demandante.

Se trasladó el turno de san Fernando y Microbús a la bomba en la variante y ha mejorado el producido hasta la placa No. 20 están realizando 5 vueltas.

Buscar con el DATT hacer operativos en horas de la noche en lugares donde se ubican esos servicios especiales.

El gerente Óscar Noguera Piña informa que ya el alcalde Dumek Turbay acordó una cita para una reunión el día 8 de julio de 2024.

Mirando la necesidad de seguir despachando la ruta de san Fernando y Microbús en la rotonda del pozón, por la producción se hace una vuelta más, se hizo un contrato de alquiler de un lote por tres millones de pesos mcte (\$3.000.000) y tanquearan en la Eds de Coointracar obligatoriamente.

Para proteger al despachador se hizo una carpa, pero ya estuvo cotizando un container con baño por nueve millones de pesos mcte (\$9.000.000) ya se va hacer la gestión de compra.

Con respecto a la seguridad se hablará con el de la bomba para que nos proteja con la seguridad y se le cancelará.

Respecto a la información contable a tiempo ya hablo con MGX para que abran un módulo para trabajar en red enlazado el lavadero, almacén y contabilidad.

El gerente propone que todo lo que tenga que ver con contabilidad sea analizado en la última reunión de consejo de cada mes lo cual es aprobado.

La cobertura de las pólizas de seguro de vida fue ampliada de treinta millones de pesos mcte (\$30.000.000) a sesenta millones de pesos mcte (\$60.000.000) para beneficio de nuestros empleados (conductores) el cual será cancelado por el mismo beneficiario.

A la aseguradora SBS se le debe ciento cuarenta millones de pesos mcte (\$140.000.000), el gerente dice que se reunirá con ellos para un acuerdo de pago de diez millones de pesos mcte (\$10.000.000) mensuales, en el cual se ha venido cancelando a la fecha 31 de diciembre del 2024 se le deben cuarenta millones de pesos mcte (\$40.000.000).

Se acuerda consultar al Revisor Fiscal para que los veinticuatro millones de pesos mcte (\$24.000.000) entregados a Donny Daniel sean llevados a gastos (plataforma taxis).

Ya se hizo el desenglobe del terreno y lo comprometido con el pacto de retroventa son solo 2.8 hectáreas.

Se llama al recinto a la contadora Claudia Arnedo Mestre para solicitarle tomar medidas sobre algunos puntos de la parte contable:

- a. Conciliación del efectivo en caja.
- b. No cobrar intereses a la Sasit
- c. Conciliación círculo de viajes, el gerente solicita al consejo que si no se va a seguir ahorrando cancelar esa cuenta y autorizar a los asesores jurídicos que redacten un documento a círculo de viajes para la devolución del dinero ahorrado, el consejo aprueba la propuesta y la cancelación del plan.

El departamento de contabilidad debe hacer seguimiento al arqueo para verificar si los recursos que están ingresando se están usando todos para los pagos que se están haciendo.

Se recomienda a la contadora hacer el arqueo de caja diario para que la información sea veraz.

Redactar documento requiriendo a la Junta de Vigilancia para que los asociados paguen puntual sus aportes, sobre todo aquellos que no tienen vehículo.

El gerente informa que la ruta Campestre ha desmejorado en la producción por la competencia de las busetas de servicio especial y el ajuste del valor del transporte en Transcaribe. En reunión con el alcalde Dumek Turbay le aseguró que en días próximos hará el reajuste del valor del pasaje de Transcaribe.

Toco el tema con la extensión de vida útil en cuatro años que habla la ley 2198, como empezó a regir en el año 2022 que fue la fecha de su promulgación y no en el 2020 los vehículos que se les terminó la vida útil en el año 2020 serán extendido hasta el 2026.

Con respecto a las rutas se está esperando la FDN, que es la que va hacer la reestructuración de rutas, el transporte en Cartagena va ser mixto y Cointracar será ruta complementaria de Transcaribe.

El alcalde Dumek Turbay dijo en la reunión que sostuvieron que el estudio de la FDN no se aplicará, si no con los transportadores de la ciudad.

Se propone para el día viernes 19 de julio del 2024, se reunirán todas las empresas del TPC en Coointracar para que la propuesta de Transcribe no sea un hecho no se aceptará recortar el recorrido de las rutas que están, la cual es aprobada por los transportadores.

Se canceló la póliza de segunda capa en Seguros la Equidad con cubrimiento de mil seiscientos millones de pesos mcte (\$1.600.000.000) por un valor de veintitrés millones desembolsada contra sentencia. (\$23.320.000) con vigencia de un año, y será

Se comprará un container de 20 pies para utilizarlo en el lote que nos tienen arrendado donde se está despachando la ruta de San Fernando, como nos trasladaran un poco más atrás de donde estamos actualmente, con esto se busca más seguridad para cobrar pagos convenidos parqueo y exigir el recibo de tanqueo de Coointracar.

Con respecto a la pintada de los vehículos con los colores Rojo y Blanco se acuerda esperar, si siempre habrá reestructuración de rutas la empresa necesita despachar los vehículos todos los días y un vehículo en pintura se demora mínimo 8 días en taller representando un déficit en los ingresos a la cooperativa.

El Juzgado 4 Civil del Circuito se pronunciará para la expedición de las tarjetas de operación del Datt para los microbuses.

El consejero José Bermejo Watts pregunta sobre la disminución de la parte de adelante del terreno donde está ubicada la empresa, que según escritura está en 106 mts y de acuerdo a las medidas físicas tienen 84 mts, el gerente informa que recibió un documento del Doctor Ever Salcedo Ríos apoderado de Hernán Roa Torrijos, solicitando que se convoque asamblea extraordinaria para elegir un Tribunal de Apelaciones y resuelva el caso del exasociado Hernán Roa Torrijos, el documento se le dio traslado a los asesores jurídicos de la empresa, se está a la espera de la recomendación.

El cuerpo jurídico ya está analizando el documento y si es posible esperar la nueva Asamblea General Ordinaria ya que falta poco para su realización, se le consultara también al asesor cooperativo Diego Betancourt, si es viable esperar a la asamblea de marzo 2025.

Para los préstamos que otorga Comfenalco por libranza a los conductores y empleados se le pondrá un techo de tres millones de pesos (\$3.000.000), ya que solo ganan el mínimo.

Citar a la asesora del grupo Recordar para la próxima reunión y aclarar dudas.

El gerente informa que en reunión que sostuvo con el alcalde Dumek Turbay le comentó que estará apoyando a Transcribe, pero que las rutas de Coointracar no se verán afectadas las va a estar respaldando siempre.

Transcribe está actuando con la empresa del TPC de Cartagena, con el efecto dumping ya que la competencia es desleal el valor del transporte en Transcribe es de \$3.000 y tiene aire y los del TPC el valor del pasaje es de \$3.300 y no tienen aire acondicionado.

El señor Medardo Cantillo (auxiliar de rutas) y Pedro Cárdenas (bombero) salen pensionados a finales del mes de agosto del 2024.

Para la devolución de los dineros que están en la agencia circulo de viajes se asigna al consejero José Bermejo Watts, para que haga la reclamación ya que cuenta con la experiencia, y Luis Casseres.

A los conductores se les recomendará reajustar en cinco mil pesos mcte (\$5.000) el fondo de pequeños daños ocasionados por accidente.

Se adquirió la póliza de seguros de vida para los conductores, la cual cubrirá un monto de sesenta millones de pesos mcte (\$60.000.000)

El gerente informa que los dos créditos que se le debían a Davivienda ya se cancelaron.

Los parafiscales también se cancelaron.

El gerente informa que recibió una visita del Banco Agrario donde se está gestionando un crédito por cinco mil millones de pesos mcte (\$5.0000.000) para saldar el pacto de retroventa y tomar una hipoteca con el banco esta medida es aprobada por unanimidad por el consejo de administración.

El gerente informa que está cotizando unos extintores de mayor capacidad de los existentes, para tenerlos en la sede de **Cointracar** para implementar la seguridad en el patio en caso de incendio, esto va de la mano con Seguros la Equidad donde se adquirirá una póliza de seguros sobre todo en horas de la noche, ya el patio quedo pequeño por la cantidad de vehículos que se parquean.

El gerente informa que se está gestionando una reclamación en Afinia, ya que el consumo de energía se aumentó en dieciséis millones de pesos mcte (\$16.000.000).

El gerente informa que, para seguir siendo asociado de Seguros la Equidad, hay que ponerse al día con los aportes, ya que en la reunión pasada se aprobó seguir siendo asociado de esta entidad.

El gerente se acercó al Banco Agrario abrió una cuenta de ahorros a nombre de **Cointracar** con el fin que el préstamo que se está gestionando sea desembolsado en esa cuenta.

Informa que recibió una visita de la firma Zeus quienes quieren tener varias bombas de combustible en Cartagena, el gerente les comento sobre el pacto de retroventa que tenemos y los intereses que se están pagando mensualmente a ellos les pareció un buen negocio.

Estudiaran la idea de prestar el dinero con menos intereses y el lote lo hipotecaran y pondrán una bomba afuera para el servicio al público la cual será administrada por **Cointracar**.

El gerente recuerda que para mañana sábado 12 de octubre se celebrara el día del conductor, y se tiene programada una integración con los conductores en el Centro Recreacional los Chiricocos, se abrirá un espacio para una charla con todos los conductores para que por medio de sus labores y concientizarlos que deben dar lo mejor para que la empresa cumpla con sus objetivos, sus metas en corto plazo e inculcarles el sentido de pertenencia para con la empresa.

Nos informa que Transambiental y Sotramac ya están recibiendo ochocientos millones de pesos mcte (\$800.000.000) anual por indemnización por el tema de transporte informal.

Se le hace seguimiento a los requerimientos enviados al gerente y se observa que todos fueron cumplido, excepto la recomendación que se le dio de abrir un módulo en caja de enlace contable con contabilidad; es importante para un mejor control de los pagos que se ejecutan y los dineros que se reciben en el cual el gerente manifiesta que ya eso estaba en función.

Se está a la espera de un inversionista interesado en comprar una hectárea del lote.

El gerente solicita al Consejo de Administración un espacio a los señores que traen una propuesta sobre energía solar.

Se les permite el ingreso y el ingeniero Luis Viloría representante de la empresa Domus Ingeniería de Soluciones "Energía Solar" nos ofrece un sistema folto voltaico, el cual estaría ligado con las redes de afinia para evitar costo de una batería que tiene un valor aproximado de diez millones de pesos mcte (\$10.000.000).

Ellos hicieron un estudio y concluyeron que la cooperativa hoy en día consume diariamente 350kv y el sistema que nos ofrecen produce 420kv diario.

Si se implementa este sistema la empresa no le pagaría nada afinia porque produce más de lo que gastamos.

Para implementar este sistema se necesitan 184 paneles, cada panel tiene un costo de seiscientos cincuenta mil (\$650.000). Se necesita también la estructura para soportar en cubierta módulos solares y otros costos lo cual nos dice que el sistema tiene un costo total de doscientos sesenta millones de pesos mcte (\$260.000.000).

Los fabricantes de los paneles dan una garantía de 10 años.

Ellos mismos se encargan de la tramitología y la certificación de afinia.

Se tendrá en cuenta la propuesta para más adelante ya que en estos momentos la empresa no cuenta con esos recursos.

El gerente informa que sigue gestionando el préstamo para solucionar el pago de los setecientos setenta millones de pesos mcte (\$770.000.000) que se deben y que esta deuda la está respaldando la sede de San Fernando, al parecer ya hay luz verde prestaran novecientos cincuenta millones de pesos mcte (\$950.000.000), el comisionista cobra el 5%.

El dinero lo prestaran al 2.5% a un plazo de 3 años y 11 meses.

A partir del 6to mes reciben abono parcial al capital.

La pavimentación de la vía al lavadero ya se está haciendo y los vecinos que usan esta vía colaboran con la causa para pavimentar todo.

En aras de mejorar los ingresos de la empresa se estudia la posibilidad de implementar el sensor conteo de pasajeros en la ruta de San Fernando, la única dificultad en estos momentos en el recaudo de vuelta por vuelta ya que no tenemos construcción tampoco un container donde se pudiera recibir con más tranquilidad los producidos debido a la inseguridad.

El gerente hace una llamada al señor Luis Carlos Carmona Pérez (Lucape) respecto a los avisos luminosos y se compromete llegar a la cooperativa el día lunes 2 de diciembre del 2024, con el encargado de los equipos en horas de la mañana.

Se aprueba notificar a todos los asociados que tengan deudas con la cooperativa y no tengan vehículos activos para que firmen un documento que preste merito ejecutivo.

El consejo analiza bien la solicitud presentada por el vinculado Duván Aristizábal, quien solicitó el no cobro de la administración ya que esto solo aplica para los asociados y como cooperativa se debe tener en cuenta el derecho a la igualdad.

Se acuerda que las solicitudes de exoneración del pago de la administración se deben presentar cuando el vehículo termine la reparación a la que ha sido sometido.

En aras de continuar con la implementación del sistema de conteo de pasajeros en la ruta de San Fernando, se iniciará en el mes de enero del 2025 una construcción civil para el recaudo de vuelta x vuelta para tener más seguridad.

Solicitar al departamento jurídico redactar nuevo contrato de vinculación donde se inserte una cláusula que exija que todos los propietarios deben consumir todos los productos que ofrece Coointracar, como política de la empresa, en cumplimiento de las normas emitidas por el Consejo de Administración.

En espera en el fallo de 2da instancia con el tribunal por demanda del mototaxismo, este fallo será confirmado el 16 de diciembre del 2024 antes de que se de las vacaciones judiciales que inicia el 19 de diciembre del 2024.

El Decreto 1252 pierde fuerza de ejecutoria, por no seguir desarrollándose el transporte masivo durante cinco (5) años.

Se reajustó los tiempos en las rutas por el periodo decembrino, sin embargo, se han mantenido realizando las mismas vueltas.

El gerente solicita autorización para gestionar un crédito por valor de doscientos millones de pesos mcte (\$200.000.000) para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la empresa.

Analizada esta solicitud por parte del consejo y sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

El gerente informa que los señores de la firma ZEUS están interesados en comprar parte del lote (750 mts2 aproximadamente) para poner a funcionar una bomba, se está negociando con ellos.

El gerente solicita al departamento de contabilidad cancelar la cuenta de Davivienda de Bocagrande y abrirla en otra sede como Turbaco.

La cooperativa está debiendo ciento veinte millones de pesos mcte (\$120.000.000) aproximadamente en impuestos al estado. Los cuales deben ser cancelados ante de que nos llegue una investigación.

La empresa está sufriendo actualmente por no contar con un capital de trabajo propio, siempre se ve obligada a usar recursos de terceros.

CARTERA:

ANÁLISIS DE CARTERA DEL MES DE MARZO DEL 2024:

Llaman al recinto a la doctora Claudia Arnedo y a Luis Casseres del departamento de contabilidad.

El señor Luis Casseres presenta en videobeam una relación donde se encuentra la relación de cartera, surgen varias preguntas sobre las deudas que se encuentran con pagos atrasados como el caso de Gilberto Arteta, Roger Salgado.

El señor Luis Casseres informa que un crédito después de 180 días le congelan los intereses.

¿Quién es Marcelo Peña Morales? que le hicieron un anticipo de dos millones de pesos mcte (\$2.000.000)

El consejero José Bermejo Watts solicita una copia del listado de esta cartera para que quede en archivo de los documentos del consejo y todos los meses pasar un listado con tiempo al consejo de administración para que en la última reunión de cada mes sea analizado.

Requerimiento para gerencia sobre cartera gestionar cobro, el consejo hará seguimiento

El responsable de la cartera de los empleados el departamento de contabilidad debe hacer la depuración de la nómina para que recursos humanos haga el descuento.

Se aprobó que los asociados paguen por administración de vehículos veinte (20) días y los vinculados veinticinco (25) días trabajen o no, teniendo en cuenta que es parte del capital de trabajo de la empresa, se generara una cuenta de cobro por ventanilla diaria si no tiene saldos a favor

Hasta hoy se han consignado en Banco Caja Social dieciocho millones de pesos mcte (\$18.000.000) en monedas enviados con la transportadora de valores.

Analizada la cartera general se concluyó, hicieron unas recomendaciones al departamento de contabilidad.

La consejera Josefina Cortes de Palomino comenta que hizo falta agregar en el acta castigar la deuda del señor Donel Julio, quien se fue de la cooperativa y quedó debiendo por concepto